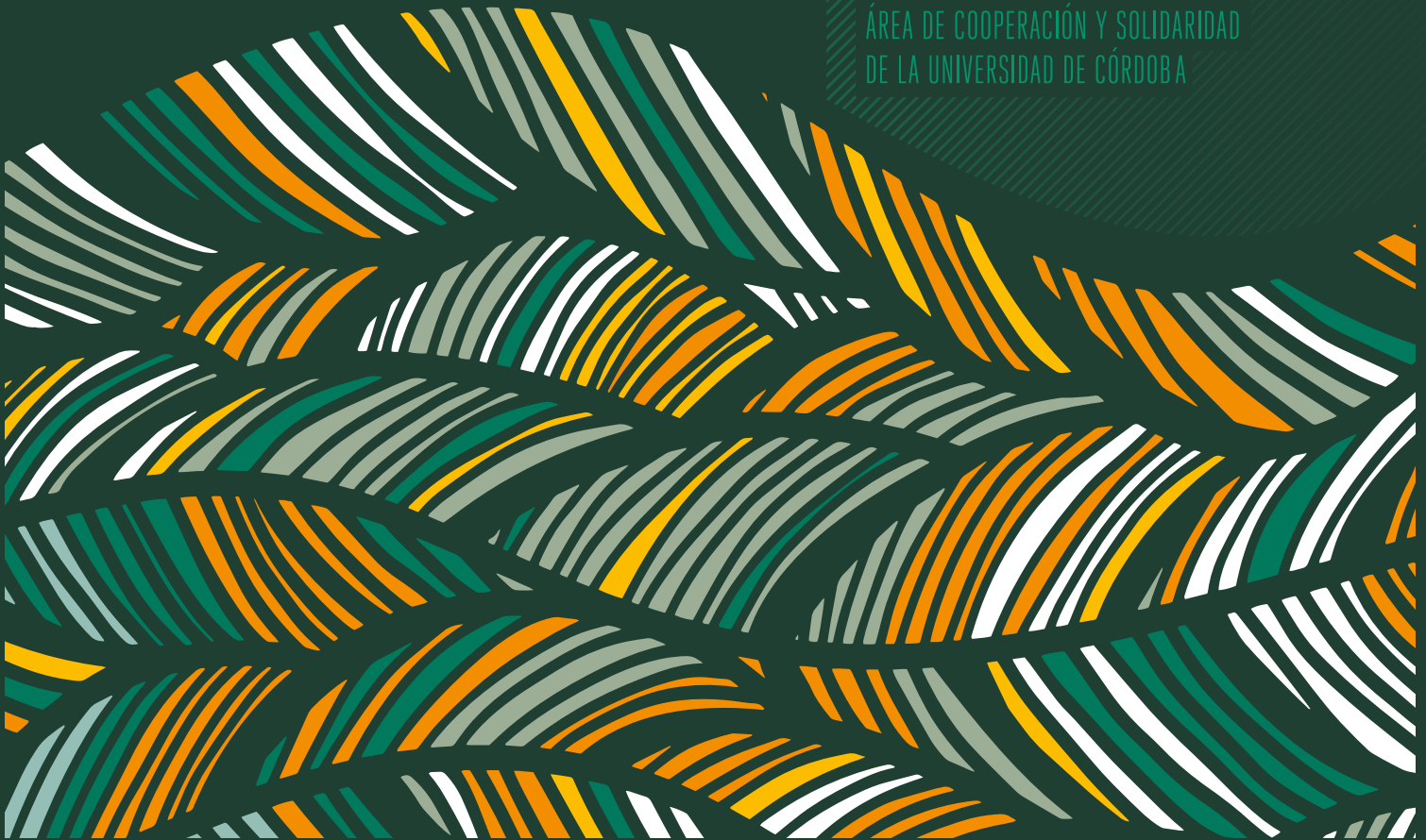
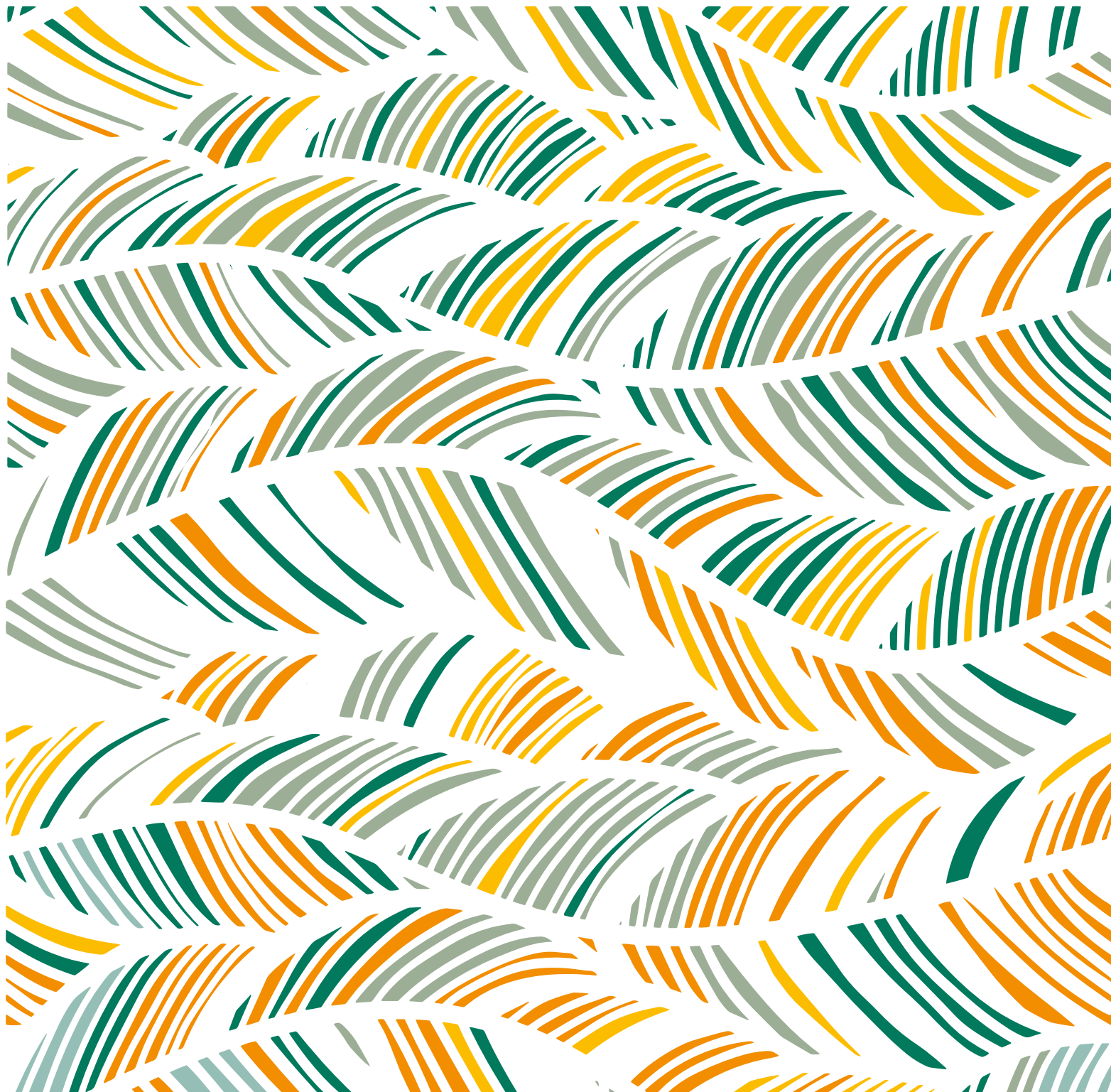


IV

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO 2022-2025

ÁREA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA







IV

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO 2022-2025



Edita: Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad
Campus Universitario de Rabanales, Ctra . N-IV, km. 396
Edificio de Gobierno (Paraninfo). Lateral derecho, planta segunda.
14014, Córdoba.
+34 957212029 // +34 957212649 // +34 608102451
area.cooperacion@uco.es
<http://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/>

Diseño, maquetación y producción: Al Margen Branding & Packaging
Glorieta de los Países Bálticos, 3 · Portal 3 · Oficina 313 · 14014 Córdoba · www.almargen.com

Documento aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba el 25 de noviembre de 2022

Impreso en papel reciclado

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	6
LISTA DE ACRÓNIMOS	9
1. Antecedentes	11
2. Visión y Objetivos	17
3. Líneas de acción	21
1) Cooper-Acción Internacional	22
2) Formación	24
3) Sensibilización, comunicación y movilización para la transformación social	25
4) Estudios sobre el Desarrollo e Investigación para el Desarrollo	27
Ejes transversales	28
4. Relaciones entre agentes y sus funciones	29
4.1. Relaciones externas	29
4.2. Relaciones internas	30
5. Instrumentos	31
6. Evaluación	34

PRESENTACIÓN

La Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD), según las directrices de CRUE Universidades Españolas para el periodo 2019-2030, se ha definido como *“la expresión del compromiso y la solidaridad de la comunidad universitaria, contribuyendo a crear una ciudadanía comprometida con el desarrollo humano sostenible. A través de la CUD, la comunidad universitaria se implica en la construcción de un mundo más justo y sostenible, desde sus ejes básicos de actuación: educación, investigación y transferencia de conocimiento y conexión con la sociedad”*.

Además, existe un amplio consenso en el papel que tienen las Universidades como formadoras y generadoras de conocimiento para la inclusión en la sociedad de los objetivos y metas de la Agenda mundial de Desarrollo Sostenible, lo que le otorga una posición de gran responsabilidad.

Los tiempos convulsos que estamos viviendo, marcados por conflictos bélicos, crisis climática y el avance de gobiernos populistas y autócratas, sumados a la globalización de un modelo económico insostenible, han agravado aún más las desigualdades y minan los progresos conseguidos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos hemos fijado como Humanidad. Dicha situación pone de manifiesto la necesidad de unas universidades “de resistencia”, transformadoras y comprometidas con una CUD sólida y eficaz.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el realineamiento en las prioridades de la agenda internacional con un incremento del peso de las acciones por el clima y la crisis migratoria y, al mismo tiempo, la necesidad de establecer vínculos entre la CUD y los movimientos sociales de fuerza entre las nuevas generaciones, como los movimientos feministas y la lucha contra el cambio climático.

Todo esto abre la puerta a un escenario de nuevas posibilidades, a la vez que exige una importante reflexión que requiere un posicionamiento claro de la Universidad de Córdoba ante su papel en el marco de la Cooperación y la Educación al Desarrollo.

Debido a la inminente nueva normativa que actualizará la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo y que será el primer paso para la reforma del sistema de cooperación español, esta estrategia abordará los cambios que tendrán que ser considerados durante su desarrollo.

La IV Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo del Área de Cooperación de la Universidad de Córdoba pretende, en conexión con el Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba, consolidar los avances conseguidos y, al mismo tiempo, proyectar nuevas metas y abordar los nuevos retos basándose en los principios del Desarrollo Humano Sostenible; la promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación; la equidad de género; el fomento de la salud y de la educación, el voluntariado, el consumo responsable; el

impulso de la ciencia, la tecnología y la cultura para el logro de un desarrollo económico sostenible; y la mejora de las condiciones de vida de la población más desfavorecida.

Para que todo esto se pueda materializar, más allá de las buenas intenciones, en esta nueva estrategia existe un compromiso de la Universidad de Córdoba, en avanzar progresivamente hacia el objetivo de contribuir a la meta 17.2 de la Agenda 2030 sobre la cuota de presupuesto de cooperación en instituciones públicas.

Al mismo tiempo, para llevar a cabo esta estrategia, es necesario poner en valor y consolidar la profesionalización del Área de Cooperación y Solidaridad, servicio centralizado de la UCO con competencias en CUD, que en los últimos 15 años se ha posicionado como referente para otras universidades andaluzas y españolas.

Además, el Área de Cooperación y Solidaridad promoverá en todo momento la implicación y participación del conjunto de la comunidad universitaria, favoreciendo que el estudiantado, el personal de administración y servicios y el personal docente e investigador propongan, tomen la iniciativa y participen en el diseño, implementación y desarrollo de una política de CUD transversal y abierta.

La Universidad de Córdoba quiere ser un referente educativo para la Cooperación Universitaria al Desarrollo y es consciente de que los cambios hacia una sociedad más justa y equitativa, respetuosa con el medio ambiente y que garantice plenamente los derechos fundamentales y la igualdad entre las personas, deben producirse a través de un cambio en las actitudes, valores y conocimientos de nuestra propia sociedad.

Sara Pinzi

*Vicerrectora de Igualdad, Inclusión
y Compromiso Social de la Universidad de Córdoba*



LISTA DE ACRÓNIMOS

A continuación, se expone la lista de acrónimos utilizados en el documento:

AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ACyS: Área de Cooperación y Solidaridad

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

CCSyPU: Comisión de Cooperación, Solidaridad y Proyección Universitaria

CPDS: Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible

CJ: Comercio Justo

CR: Consumo Responsable

CUD: Cooperación Universitaria al Desarrollo

EpD: Educación para el Desarrollo

ESCUDE: Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo

EsD: Estudios sobre el Desarrollo

ESS: Economía Social y Solidaria

FB: Facebook

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IG: Instagram

IpD: Investigación para el Desarrollo

ONGD: Organización No Gubernamental para el Desarrollo

PAS: Personal de Administración y Servicios

PDI: Personal Docente e Investigador

PMA: Países menos adelantados

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

REEDES: Red Española de Estudios sobre el Desarrollo

RR.SS.: Redes sociales

SEPA: Servicio de Protección Ambiental

TFG: Trabajo Fin de Grado

TFM: Trabajo Fin de Máster

UCO: Universidad de Córdoba



1. ANTECEDENTES

En estos últimos cuatro años el panorama internacional ha estado marcado por importantes acontecimientos mundiales que han permeado en nuestra sociedad, poniendo de manifiesto las interconexiones y dependencias existentes en nuestro modelo de desarrollo globalizado.

Uno de los eventos que más ha afectado nuestras vidas a corto plazo ha sido la **pandemia provocada por el coronavirus**, que estalló en marzo de 2020. Además de las consecuencias generales a nivel de salud pública y restricciones que afectaron a la vida cotidiana, la ciudadanía vulnerable y los países empobrecidos sufrieron mucho más sus efectos, acelerándose la desigualdad social a nivel mundial. En la actualidad, el 10% más rico de la población mundial posee el 76% de toda la riqueza, mientras que la mitad más pobre sólo posee una mínima parte, según el World Inequality Lab. Por primera vez desde 1990, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) cayó como nunca antes frente a otras crisis mundiales (Informe PNUD 2020).

Asimismo, diversos **conflictos armados** han calado también en la sociedad española y, por ende, en la cordobesa. Podría afirmarse que se ha tomado conciencia de cómo la incertidumbre del contexto geopolítico internacional puede afectar directamente a la vida de las personas, además de ponerse de manifiesto la dependencia tecnológica y energética de nuestro modelo de desarrollo, vislumbrando su fragilidad, lo que nos debería hacer poner en valor la soberanía productiva. Las acciones por el clima también han marcado el periodo más reciente, al verse la emergencia ante el colapso no tan le-

jano y extenderse la conciencia social a través de movilizaciones que exigen medidas efectivas por parte de los gobiernos. Es posible que la pandemia y los conflictos hayan eclipsado la alerta social frente a esta amenaza que, de nuevo, afecta con mayor crudeza a los países empobrecidos. Sin embargo, las consecuencias del **cambio climático** son tangibles día a día, y ahora más que nunca se precisa de una actuación acuciosa. Estos y otros sucesos están provocando un **fenómeno migratorio** sin precedentes en nuestra historia reciente, con millones de personas que huyen de conflictos armados y de los impactos del cambio climático y los desastres naturales. Como consecuencia de estos desplazamientos, se producen situaciones de transculturalidad, vulneración de Derechos Humanos, trata de personas y otros efectos que son necesarios atajar desde el Desarrollo y la Cooperación.

Vivimos en un mundo más interconectado que nunca y en este contexto, la cooperación y la solidaridad son las herramientas necesarias para prevenir y dar soluciones a las problemáticas globales y locales. Por primera vez, la agenda internacional de desarrollo reconoce las interdependencias existentes en los territorios y las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo, aludiendo a todos los territorios y sectores, rompiendo con la dualidad más asistencialista Norte-Sur. La Asamblea General de Naciones

Unidas adoptó, en septiembre de 2015, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (A2030), consensuando entre diversos agentes los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas en torno a las personas, el planeta, la sostenibilidad, la paz y las alianzas. Desde entonces, la A2030 ha ido incorporándose de manera gradual a diferentes ámbitos y sectores. Se abre así un nuevo paradigma que invita a las universidades a diseñar mecanismos para contribuir a los ODS, y así se nos interpela también desde el III PACODE (Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023). Tenemos la responsabilidad de potenciar los valores humanos comprometidos con la justicia social y la equidad, y también supone una oportunidad para esta institución de cara a lograr un mayor impacto en sus objetivos estratégicos como institución de educación superior.

La Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) es la *expresión del compromiso y la solidaridad de la comunidad universitaria, contribuyendo a crear una ciudadanía comprometida con el Desarrollo Humano Sostenible. A través de la CUD, la comunidad universitaria se implica en la construcción de un mundo más justo y sostenible, desde sus ejes básicos de actuación: educación, investigación y transferencia del conocimiento y conexión con la sociedad.* Desde **Crue Universidades Españolas** se ratificaban en mayo de 2020 las “Directrices de la Cooperación universitaria al desarrollo para el periodo 2019-2030”, documento que busca recoger los avances y aprendizajes que ha habido en la CUD desde la publicación de la ESCUDE (Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo) (2000), el Código de Conducta de la Universidades Españolas (2006) y la creación del Observatorio de Cooperación Universitaria para el

Desarrollo (2008), para alinearse además con la actual Agenda 2030.

Las Directrices se hacen eco también de las carencias y debilidades propias de la Agenda y se pone en valor el papel de la CUD *en la producción y transferencia de conocimiento sobre el impacto del modelo de desarrollo actual y las causas estructurales de la pobreza. Por otro lado, el carácter abierto de la Agenda 2030 posibilita que desde la CUD se contribuya a su implementación en diferentes contextos y contribuya con ello a superar las limitaciones, imprecisiones y ambigüedades de muchas de sus metas.*



Esta IV Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo 2022-2025 supone un ejercicio de transparencia y responsabilidad por parte del Área de Cooperación y Solidaridad, donde se exponen las actuaciones y compromisos previstos en dicho periodo para continuar siendo un referente en la CUD y para alinearse con el **III Plan Estratégico de la UCO** (2021-2024) en los objetivos de **Fomentar el compromiso**

universitario con la Cooperación y Educación para el Desarrollo, Impulsar la Hoja de ruta para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Fomentar la acción solidaria y voluntariado comprometido con el Desarrollo Sostenible, Fortalecer el vínculo de la UCO con otros agentes de la sociedad para el establecimiento de redes que tengan por objetivo la consecución o el apoyo a la Agenda 2030, Fomentar el compromiso universitario con la igualdad de género y Minimizar el impacto ambiental generado por la actividad universitaria.

Este documento servirá como guía para la supervisión y rendición de cuentas del desempeño del servicio en relación a los compromisos adoptados a través de su adhesión a diferentes estrategias y declaraciones institucionales.

Esta estrategia busca ser una hoja de ruta a 4 años, partiendo del contexto global y local en el que nos encontramos y del análisis y aprendizaje en el periodo anterior.

Resumen evaluación de la Estrategia anterior (2018-2021)

En estos últimos cuatro años la UCO ha continuado fortaleciéndose como un agente de cooperación universitaria relevante, y en concreto el Área de Cooperación y Solidaridad es el servicio de referencia en materia de Cooperación y EpD dentro de esta institución. Asimismo, también es una de las estructuras más comprometidas con el cumplimiento de los ODS dentro de la universidad.

Durante estos cuatro años de estrategia, el **Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo** se ha consolidado con un presupuesto anual de 29.000€ para

su convocatoria. En el período de 2018 a 2021, se han ejecutado 45 acciones con estos recursos propios, un 25% menos que el cuatrienio anterior, debido, fundamentalmente, a la imposibilidad de ejecutar movilidades y proyectos de EpD presenciales durante la pandemia del coronavirus.

De las acciones financiadas por el Plan Propio, se han apoyado 33 movilidades (72% de estudiantes vs. 28% de PDI) y 12 proyectos de Educación para el Desarrollo, impulsados en su mayoría (75 %) por PDI. El 42% de las personas beneficiarias fueron mujeres.

Los principales destinos del conjunto de las movilidades internacionales en el ámbito de la cooperación al desarrollo en la UCO han sido, fundamentalmente, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia. También se han llevado a cabo acciones en Angola, Mozambique y Kenia.

En 2021 se cumplieron 10 años de la **revista UCOOPERACION**, que se ha consolidado como un medio para dar a conocer las diferentes experiencias de las personas que han disfrutado del Plan Propio, así como otras iniciativas que se impulsan desde este servicio.



Se ha materializado, durante este período, la propuesta del Máster Interuniversitario de “Políticas y Prácticas para el Desarrollo Humano Sostenible”, coordinado, en su primera edición, por el Área de Cooperación y Sostenible” Solidaridad de la UCO. Esta titulación **presentaba dos especialidades:** “Agenda 2030, Gobernanza Multinivel y Gobiernos Locales” y “Alternativas Económicas y Empresas Sociales. El 30% del alumnado de este Máster era originario de 7 países prioritarios para la cooperación andaluza, en concreto, de Bolivia, Colombia, Cuba, Guinea Bissau, Honduras y Perú.

A través de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo se ha impulsado una línea de investigación relacionada con la **“Interculturalidad, Inclusión y Convivencia”**, habiendo organizado 2 Congresos Internacionales en el ámbito de la Psicología y Educación para el Desarrollo, así como publicaciones diversas en esa línea. A su vez, por la crisis originada por la pandemia de COVID-19, la Cátedra ha iniciado el reto de intentar contribuir, mediante la investigación y divulgación, a paliar los efectos de dicha crisis sobre diversos colectivos.

En este período, se ha creado el **grupo de trabajo UCO2030**, conformado por 25 personas (PDI, PAS y alumnado) de diferentes disciplinas y servicios universitarios, cuyo objetivo es transversalizar la Agenda 2030 en la Universidad a través de la identificación y divulgación de acciones concretas que favorezcan la toma de decisiones y el compromiso institucional en este ámbito. Otra de las acciones más relevantes en torno a la contribución a los ODS

han sido los **diagnósticos UCO2030**, recopilándose un total de 30 respuestas de centros, departamentos, servicios y grupos de investigación de la UCO. Este mapeo ha podido ser complementado con la información obtenida gracias a la incorporación de un apartado sobre los **ODS en las guías docentes de las asignaturas.**



A nivel específico, se ha apoyado la creación de un **Plan de Acción Bianual para la contribución de la EPSB (Escuela Politécnica Superior de Belmez) a los ODS**, que espera sea referente para el resto de centros de la UCO y de otras universidades.



En materia de **formación**, se han desarrollado, en este período evaluado, actividades de diversos niveles: 48 jornadas o cursos específicos, 48 seminarios y talleres en clases. La mayoría de estas acciones están destinadas a alumnado universitario, alcanzando a más de 1500 estudiantes, pero también se han continuado las formaciones a PDI (174 personas) y PAS (111 personas). Las **acciones de sensibilización, información y divulgación** realizadas alcanzaron a más de 1700 personas de la comunidad universitaria, a través de ferias, stands informativos, campañas, redes sociales, etc.

la pandemia, coordinando a un grupo de 32 voluntarias/os. Esta acción fue condecorada con la Medalla al Mérito de Protección Civil de Andalucía, que recibió la Cátedra de Cooperación por parte del Ministerio del Interior en mayo de 2021.

Durante este período, en el ámbito del **voluntariado solidario**, cabe destacar el impulso de una Convocatoria de Voluntariado Universitario para acompañamiento a alumnado del barrio de las Palmeras. Lamentablemente, la pandemia de COVID-19 interrumpió la iniciativa Desayunos Solidarios a través de los cuales se fomenta la sensibilización en cooperación, solidaridad y voluntariado, muy consolidados durante 2018, 2019 y parte del 2020 en Rabanales y Ciencias de la Educación, y que estaban comenzando a programarse para el resto de Centros universitarios. En este periodo se firmaron un total de 14 convenios de voluntariado. Asimismo, se destaca la iniciativa de reparto de mascarillas al inicio de



Durante los cuatro años de vigencia de la anterior Estrategia, el ACyS ha incrementado su **capacidad técnica y el volumen de proyectos y fondos gestionados** para la Cooperación y Educación para el Desarrollo. Así, la financiación externa comprometida por las instituciones públicas durante este período ascendió a 1.400.000 €, contando con el apoyo destacado de la AACID y de otras entidades locales (Diputación y Ayuntamiento de Córdoba).

El Área de Cooperación y Solidaridad ha seguido realizando su **trabajo en red**, colaborando con otras entidades y agentes de la Cooperación y Educación para el Desarrollo, con un total de **85 entidades**, habiéndose firmado en los últimos 4 años **16 nuevos convenios** de colaboración en materia de Cooperación y Educación para el Desarrollo, economía solidaria, etc.

Asimismo, el ACyS sigue participando en el **grupo de trabajo de cooperación de la sectorial de Internacionalización y Cooperación de CRUE** y forma parte de la **Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES)**. En especial, estos últimos años, el Área de Cooperación ha fortalecido su relación y partenariatio en proyectos con otras universidades andaluzas, para fomento del consumo responsable y comercio justo y la **transversalización de la Economía Social y Solidaria (ESS)**. Específicamente, se ha puesto en marcha el proyecto de transversalización de la ESS en los grados de ADE de 7 universidades andaluzas, con una comisión de asesoramiento formada por más de 20 docentes que formalizarán la inclusión de estas temáticas en los contenidos curriculares de 7 asignaturas del grado.

El ACyS ha fortalecido su **compromiso ambiental**, acreditándose con el nivel 4, el más alto, del **Programa Trébol** de certificación de mejoras ambientales, promovido por el Servicio de Protección Ambiental (SEPA) de la UCO. Además, ha acompañado a otras unidades universitarias en la acreditación del nivel 1, como el Equipo de Dirección y la Biblioteca de la EPS de Belmez, quienes obtuvieron su certificado Trébol durante el curso 20/21.



2. VISIÓN Y OBJETIVOS

Las acciones que se impulsarán durante el período de vigencia de esta Estrategia, se llevarán a cabo desde la reflexión y cuestionamiento de los modelos de desarrollo imperantes. Se fomentará el pensamiento crítico y la construcción de una ciudadanía global, que transforme la realidad hacia un modelo de desarrollo humano inclusivo y sostenible, centrado en la satisfacción de las necesidades humanas y en los derechos fundamentales de las personas. Se profundizará en propuestas de nuevas formas de sociedad que sitúen la vida en el centro, se focalicen en el cuidado de las personas y visibilicen nuestra interdependencia con la naturaleza, de tal forma que repensemos modelos de desarrollo sostenibles y bajo el enfoque de Derechos. Por lo tanto, esta labor se desarrollará bajo una visión feminista y ecologista.

Se prestará atención, no solo a los contenidos, sino también a los procesos, que serán fundamentales para implementar una verdadera Educación Transformadora, propiciando valores de participación, compromiso social y solidaridad entre las personas que se involucren en las actividades desarrolladas. Para ello se implementará una lógica de actuación que sea coherente, trabajando de forma integral y coordinada entre todas las líneas de actuación universitarias: docencia, investigación, compromiso social y gestión. De esta forma, se procurará interconectar la formación e investigación con la acción y participación, de manera que cualquier intervención tenga una fuerte componente de divulgación, sensibilización y comunicación.

Será necesario trabajar con toda la comunidad universitaria de forma sinérgica, motivando al personal docente e investigador, al alumnado y al personal de administración y servicios, generando, de esta forma, complementariedad entre los diferentes colectivos universitarios.

En su estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo, la UCO, a través de su servicio central, fomentará la investigación y el I+D+i en pro del desarrollo sostenible, facilitando la investigación colaborativa y favoreciendo los entornos transdisciplinares. En este sentido, impulsará el trabajo en red tanto dentro de las propias universidades como con otros centros de educación superior y de investigación.

Durante este período, además de seguir potenciando y fortaleciendo las alianzas ya creadas con las entidades y actores sociales de la Cooperación y Educación para el Desarrollo, y con las entidades de Economía Social y Solidaria, se promoverán las alianzas con agentes académicos y servicios de otras universidades.

Como objetivos fundamentales de esta Estrategia se proponen:

- La formación integral de la comunidad universitaria, sobre todo del alumnado, fomentando su pensamiento crítico y su compromiso con la sociedad, y facilitando la adquisición de capacidades que les sean útiles para desarrollarse armoniosamente

en torno a valores de paz, justicia, equidad, tolerancia, solidaridad y sostenibilidad.

- El asesoramiento y orientación a la comunidad universitaria encaminado a facilitar su participación en procesos sociales y académicos que están produciendo cambios estructurales importantes en nuestro entorno.
- La comunicación y transmisión de información sobre la realidad social y los impactos del actual modelo socioeconómico mal-desarrollador, presentando y visualizando alternativas e iniciativas transformadoras.
- La transferencia e intercambio de conocimiento y prácticas entre diferentes actores sociales y entidades académicas, tanto a nivel local como internacional.
- El apoyo a la cultura del voluntariado y de la participación activa en proyectos de carácter internacional.
- La promoción de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) dentro del Gobierno universitario a través de la materialización de compromisos institucionales en favor del desarrollo sostenible.
- Potenciar nuevas formas de trabajar que permitan abordar una realidad compleja de forma más integral e interdependiente que requiere instrumentos más flexibles y dinámicos, capaces de integrar a otros espacios, actores, recursos y metodologías a la acción CUD, como la innovación social, el aprendizaje y servicio, etc.
- Profesionalización de los servicios de cooperación universitaria al desarrollo, integrando nuevas capacidades que permitan generar espacios de trabajo más flexibles que vayan más allá de la gestión de recursos.

Se pretende que todas las acciones impulsadas, en cualquiera de las líneas de actuación que se desarrollen, tengan como objetivo y resultado último la movilización de la comunidad universitaria para que actúe de forma responsable y participe colectivamente en su entorno más cercano.

En concreto, durante este período de 2022 a 2025 se reforzarán los siguientes aspectos:

- Apoyo a los equipos de gobierno de centros universitarios para que se apropien y lideren procesos de compromiso con la Agenda 2030 y la Cooperación y Educación para el Desarrollo.
- Identificación de actividades académicas del alumnado (practicum, TFG y TFM) en el marco de proyectos de Cooperación y EpD.
- Servir de nexo entre la sociedad civil y la Academia, favoreciendo la participación de actores de Cooperación y EpD en las actividades del ámbito universitario y viceversa.
- Promoción de hábitos de consumo crítico y responsable entre la comunidad universitaria, facilitando alternativas socialmente transformadoras en nuestros centros y campus a través de la aplicación de una lógica de contratación y compra pública ética de los servicios y suministros que la UCO adquiere.
- Coordinación con otras unidades de la UCO para garantizar un trabajo multidisciplinar en torno a la CPDS universitaria.

Durante el nuevo período se seguirá trabajando en las temáticas y sectores que el Área de Cooperación y Solidaridad viene priorizando desde hace años, como la soberanía alimentaria, el consumo crítico y responsable, el comercio justo, las economías transformadoras, los feminismos, el cambio climático y las migraciones, a través de la EpD, el voluntariado y la cooperación internacional.



3. LÍNEAS DE ACCIÓN

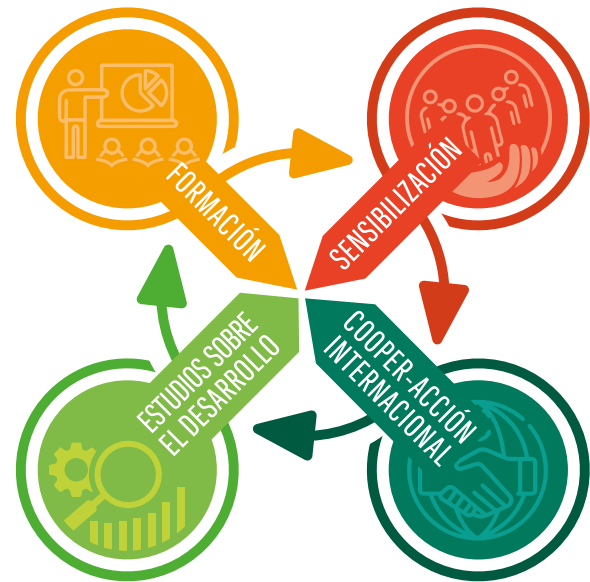
La nueva Agenda de Desarrollo para el 2030 ha supuesto un reto de cara a su implementación, ya que exige una metodología de trabajo multinivel y multiactor. Tanto en universidades como en otras administraciones públicas, la gestión y responsabilidad de la implementación de la Agenda ha de ser transversal y no recaer exclusivamente en los servicios de cooperación o gestión ambiental. Debemos tener en cuenta que la Universidad es una de las entidades más multidisciplinares que existen, por lo que se facilitará la implicación de la institución en las diversas áreas en las que pueda aportar conocimientos y recursos. El ACyS ya posee una trayectoria de trabajo en red, pero en los próximos cuatro años se pondrán más esfuerzos en transversalizar el Desarrollo Humano Sostenible en los diferentes ámbitos de trabajo de la Universidad, estableciendo colaboraciones y metodologías duraderas y consolidadas.

Para ello, se trabajará para que la comunidad universitaria, pero especialmente el alumnado, fomente su pensamiento crítico y su compromiso con la sociedad, facilitando en las personas la adquisición de capacidades que les sean útiles para desarrollarse armoniosamente en torno a valores de paz, justicia, equidad, tolerancia, solidaridad y sostenibilidad. El desarrollo de estos valores podrá transformar en positivo la realidad en la que vivimos.

Lo objetivos anteriormente mencionados y las temáticas abordadas, se trabajarán a través de las mismas **líneas de acción** definidas en la anterior Estrategia

pero incorporando otras metodologías y acciones, fruto del aprendizaje en los últimos 4 años y el nuevo contexto en el que nos encontramos. Esas líneas son:

- Cooper-Acción Internacional.
- Formación.
- Sensibilización, comunicación y movilización para la transformación social.
- Estudios sobre el Desarrollo e Investigación para el Desarrollo.



1) Cooper-Acción Internacional.

Esta línea de Cooperación Internacional tratará de fomentar la acción y participación de la comunidad universitaria en acciones de Cooperación, EpD y solidaridad. Estará enfocada al trabajo con países prioritarios de la Cooperación Andaluza y la Cooperación Española, definidos en sus correspondientes planes estratégicos. Las acciones a desarrollar en este ámbito irán dirigidas directamente a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la población con la que se trabaje, y se focalizarán en:

- Proporcionar asistencias técnicas a otros agentes de la cooperación y el desarrollo, a través de la participación y colaboración de PDI, PAS o alumnado que ofrezca sus conocimientos y su tiempo para la realización de actividades en el marco de los proyectos y programas que dichos actores implementen en terceros países.
- Apoyar a otras entidades de educación superior y de investigación para el fortalecimiento de sus capacidades y la mejora de sus prácticas y desempeños, contribuyendo a incrementar el compromiso de dichas entidades con su entorno y con el Desarrollo Sostenible.

Para desarrollar este trabajo, se impulsarán las siguientes iniciativas:

- Facilitar el acercamiento de los equipos directivos de Centros universitarios a las entidades de Cooperación Internacional al Desarrollo que trabajan en

los sectores vinculados con las titulaciones impartidas en dichos Centros.

- Avanzar en el reconocimiento académico, profesional y personal de las personas de la comunidad universitaria que participan en las iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo impulsadas desde la UCO.
- Canalizar hacia la comunidad universitaria las necesidades de capacitaciones, asistencias técnicas, etc. de las entidades de desarrollo en terceros países y que puedan ser cubiertas por personal o alumnado cualificado.



La UCO facilitará el reconocimiento académico y profesional de este tipo de actividades.

ACCIONES

Fomentar la participación de la comunidad universitaria en iniciativas de Cooperación Internacional.

Crear sinergias y canalizar oportunidades de cooperación y educación para el desarrollo entre la comunidad universitaria y los agentes externos.

INDICADORES

Nº de personas participantes.

Países con los que se desarrollan iniciativas.

Nº de iniciativas.

Nº de encuentros de intercambio celebrados.

Nº de convenios de Cooperación y Educación para el Desarrollo.

Nº de proyectos presentados por la comunidad universitaria a convocatorias de Cooperación y EpD.

Nº de proyectos aprobados en convocatorias de Cooperación y EpD (propias y externas).

Fondos externos obtenidos.



2) Formación

En este período se fortalecerá la elaboración de propuestas para transversalizar e incorporar contenidos y metodologías de Educación Transformadora y la Agenda 2030 en las guías docentes de asignaturas curriculares. Se trabajará asesorando al profesorado universitario para que incluya, en colaboración con las entidades sociales y organizaciones del tercer sector, conceptos, experiencias, casos prácticos y herramientas para formar integralmente al alumnado de la Universidad.

Además, se desarrollarán cursos al PDI para que conozcan instrumentos que faciliten la transversalización de la Agenda de Desarrollo Sostenible y la Cooperación y Educación para el Desarrollo en su actividad docente, investigadora y de gestión. Además del curso genérico de Compromiso Social Universitario, se facilitarán formaciones específicas en diferentes áreas o disciplinas académicas.

Las formaciones que se realicen deberán focalizarse en generar mayor conocimiento sobre la realidad social a nivel local y global, los problemas y los impactos sociales y ambientales de los diferentes modelos de desarrollo tanto en nuestro entorno como en países empobrecidos, así como las propuestas y alternativas para la transformación social hacia un modelo de desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

La realización de TFG y TFM en materia de Cooperación para el Desarrollo y Agenda 2030 también contribuirá a la formación integral del alumnado, por lo que se intensificará la identificación

de propuestas de trabajos que puedan realizarse en el marco de proyectos de Cooperación Internacional o Estudios sobre el Desarrollo en colaboración con agentes sociales y del tercer sector.

Se continuará organizando seminarios y jornadas formativas específicas en diferentes materias con reconocimiento de créditos por actividades transversales de cooperación y voluntariado para el alumnado. Al mismo tiempo, se impulsarán acciones formativas en el marco de asignaturas y docencia reglada.

Específicamente, se intentará consolidar el título interuniversitario de **“Máster en Políticas y Prácticas para el Desarrollo Humano Sostenible”**, en colaboración con otras universidades andaluzas, e involucrando a diferentes agentes sociales (ONGDs, autoridades locales, y entidades de la Economía Social y Solidaria).

ACCIONES

Actividades formativas extracurriculares sobre las temáticas propias del desarrollo y la transformación social a través de la EpD y la Cooperación:

- Seminarios, Jornadas y Congresos en diversos centros o áreas de conocimiento sobre los ejes estratégicos definidos.
- Facilitación de contactos y acercamiento del tejido social a la comunidad universitaria para transversalización en asignaturas.
- Apoyo a la realización de eventos formativos impulsados por otros agentes y por la comunidad universitaria.

Propuestas de guías docentes o actividades formativas en asignaturas.

Ofertas de practicum, TFG y TFM en materia de CUD.

INDICADORES

Nº de cursos, jornadas, seminarios, congresos, charlas y actividades en este campo.

Nº de personas asistentes a dichas actividades (por perfil).

Nº de PDI y organizaciones sociales participantes en acciones de transversalización.

Nº de asignaturas en las que se hacen propuestas de transversalización de la CUD.

Nº de ofertas de Practicum, TFG o TFM divulgadas.

Nº de recursos audiovisuales formativos creados.

3) Sensibilización, comunicación y movilización para la transformación social

Se reforzará en este ámbito la difusión de las actividades que se realizan, para que la información llegue a la comunidad universitaria y facilite su participación. Para ello se impulsarán diferentes acciones:

- La divulgación a través de las RR.SS., medio de información más ampliamente utilizado por el alumnado.
- La comunicación directa en los centros a través de mesas informativas que lleven propuestas vinculadas a sus titulaciones.
- La implicación del profesorado, que haga llegar a sus estudiantes la información a través de moodle o en sus clases.

Además, se facilitará a las entidades sociales y actores de la cooperación al desarrollo que puedan difundir y transmitir el trabajo que realizan, invitándoles a ferias, desayunos solidarios, jornadas y stands informativos que se organicen en los centros.

En materia de voluntariado, se continuará realizando asesoramiento y orientación al alumnado para fomentar su implicación con colectivos sociales y la obtención de reconocimiento académico de ECTS por actividades transversales de cooperación y voluntariado. También se invitará al resto de la comunidad universitaria (PDI y PAS) a participar en estas acciones.

ACCIONES	INDICADORES
Acciones de sensibilización y divulgación (campañas RR.SS., exposiciones, ferias, charlas, difusión en prensa y otros medios).	N° de acciones impulsadas o facilitadas por el ACyS. N° de seguidores/as en las RR.SS. del ACyS. N° de noticias en prensa y otros medios.
Desayunos Solidarios.	N° de actividades desarrolladas. N° organizaciones participantes. N° de personas de la comunidad universitaria asistentes.
Acciones de voluntariado, colaboración con ONGDs y otros colectivos sociales.	N° de personas de la comunidad universitaria implicadas en estas acciones (por perfil) que han recibido reconocimiento académico. N° de colectivos y ONGDs implicadas en las actividades.

4) Estudios sobre el Desarrollo e Investigación para el Desarrollo

El trabajo en este ámbito debe servir para generar mayor conocimiento sobre los problemas actuales del desarrollo **y comprender mejor la realidad social, así como analizar el potencial e impacto de experiencias y alternativas de desarrollo sostenible, centradas en las necesidades humanas, y en el cuidado de las personas.**

Durante este período se realizará un esfuerzo por seguir identificando necesidades de estudios procedentes de organizaciones o entidades externas a la UCO para posteriormente animar e involucrar a personal docente y alumnado a participar en dichas investigaciones, velando para que los resultados de estos estudios sirvan para mejorar e incrementar el impacto de las acciones de Cooperación

y Educación para el Desarrollo, y faciliten la toma de decisiones para impulsar el Desarrollo Humano Sostenible. Por ello, en las investigaciones realizadas deberán aplicarse metodologías y procesos participativos que empoderen a los principales actores beneficiarios de los estudios, y acompañarse de estrategias de divulgación de los resultados.

Desde la UCO se acompañará y asesorará a la comunidad universitaria para que conozcan los instrumentos que puedan financiar dichas actividades y se incidirá a nivel institucional para que se reconozcan académicamente estas acciones.

ACCIONES

Identificación de necesidades de estudios aplicados al desarrollo.

Fomentar la realización de estudios sobre el desarrollo en los departamentos y grupos de investigación de la UCO.

Fomentar la canalización de demandas de estudios a través de trabajos de grado y posgrado del alumnado de la UCO.

Dar seguimiento, acompañamiento y/o difusión de estudios sobre desarrollo realizados en la UCO.

INDICADORES

Nº de propuestas de estudios aplicados, identificados y difundidos a la comunidad universitaria.

Nº de artículos, comunicaciones, trabajos fin de grado, postgrado y otras publicaciones realizadas en torno al Desarrollo Humano Sostenible.

Ejes Transversales

Para el desarrollo de las acciones se tendrán en cuenta aspectos transversales que permitan una gestión y práctica responsable y coherente con los principios del desarrollo sostenible, y que permitirá mejorar el impacto a largo plazo de los procesos sobre el desarrollo.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Inclusión de visión de género en las actividades desarrolladas.
- Presentación de resultados desagregados por sexo.
- Inclusión de criterios de género en convocatorias, ayudas o acceso a recursos o actividades.

GESTIÓN SOSTENIBLE

- Inclusión de gestión sostenible de los recursos en el funcionamiento y realización de las actividades.
- Cumplimiento de los programas universitarios de la gestión ambiental (TREBOL).
- Inclusión de la perspectiva de desarrollo sostenible en las actividades formativas, divulgativas e investigadoras.
- Inclusión de criterios éticos para la selección de proveedores y entidades colaboradoras, priorizando iniciativas locales y de la Economía Social y Solidaria.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y VISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

- Mejora de las competencias del personal del ACyS y otros miembros de la comunidad universitaria, a través de encuentros, jornadas y cursos formativos.
- Fomentar la comunicación y difusión de las acciones impulsadas, usando Redes Sociales y Medios de Comunicación para llegar al mayor número de personas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Inclusión de los diferentes enfoques atendiendo a la diversidad cultural, sexual, funcional y de aprendizaje en los contenidos abordados en las acciones.
- Atención a la diversidad cultural, sexual, funcional y de aprendizaje en el diseño de las actividades y en el desarrollo de las mismas.

TRABAJO EN RED

- Fomentar la transmisión e intercambio de conocimiento a través de la docencia, investigación, innovación, transferencia de tecnología, fortalecimiento institucional y la creación de redes interuniversitarias, en pro del Desarrollo Sostenible.
- Fomentar espacios desde donde incidir en la construcción de políticas públicas locales y globales vinculadas al Desarrollo Sostenible.
- Abrir y potenciar espacios de colaboración con otros actores que contribuyan y compartan la visión de la CUD.

4. RELACIONES ENTRE AGENTES Y SUS FUNCIONES

4.1. RELACIONES EXTERNAS

Desde el ACyS, se concibe como Cooperación toda acción realizada en colaboración horizontal con cualquier otro agente de desarrollo (independientemente de su localización geográfica) que conduzca al objetivo fundamental de defensa de la vida y del desarrollo humano y sostenible. Por ello, el trabajo se orientará a romper con las desigualdades, no entre Norte y Sur o entre los países mal llamados “desarrollados” y “menos adelantados” (PMA), sino hacia cualquier tipo de exclusión que genera la concentración de poder y recursos en un determinado sector de la población mundial.

Desde este planteamiento, el ACyS tiene como objetivo fomentar relaciones de la Universidad de Córdoba con instituciones homólogas contrapartes en países destinatarios de AOD, y con otros agentes sociales de cooperación para el desarrollo, ya sean locales, nacionales o internacionales.

Para ello, los agentes con los que colaborar serán de diversa naturaleza (ONGDs, asociaciones ciudadanas, plataformas, redes informales, colectivos, entidades públicas, agentes de economía social y solidaria, etc.) siempre que no contravengan los principios en los que se sustenta esta estrategia.

Es importante crear sinergias con todos estos agentes y que la Universidad ponga a su disposición los espacios y recursos de los que dispone, para hacer llegar a su comunidad las reflexiones, los debates y las experiencias que la ciudadanía está generando, así como trasladar al resto de la sociedad los resultados y propuestas elaboradas en el seno de esta institución. Se debe, por tanto, seguir fortaleciendo estas alianzas para continuar acercando la Universidad a los problemas globales de la población.

Desde el ACyS hay una apuesta por la colaboración con otras universidades andaluzas, tanto para ejercer incidencia política en la Administración y en convocatorias, como para diseñar acciones conjuntamente e intercambiar experiencias que sirvan de inspiración.

Las colaboraciones con las entidades externas se realizarán de una forma coordinada y respondiendo a los principios y metodologías de trabajo de la Cooperación Universitaria, de forma conjunta y participada para mejorar el impacto de las acciones.

Además, el servicio continuará participando en los espacios de la comisión sectorial de Internacionalización y Cooperación de CRUE y en la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES).

4.2. RELACIONES INTERNAS

El servicio específico en el ámbito de la Cooperación y Educación para el Desarrollo en la UCO es el Área de Cooperación y Solidaridad (ACyS), adscrita al Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social. Actualmente, esta estructura universitaria cuenta en su composición con la Cátedra de Cooperación al Desarrollo.

El ACyS es un agente activo dentro de la UCO en cuanto a acciones de EpD, liderando y ejecutando directamente procesos de formación, sensibilización, investigación y transformación social. A su vez promueve e incentiva la participación, implicación y voluntariado de la comunidad universitaria (alumnado, personal de administración y servicios, y personal docente e investigador) en estos procesos. Estas actividades se desarrollarán siempre con la colaboración de los Centros y departamentos de la UCO y con la participación de ONGDs u otros agentes sociales.

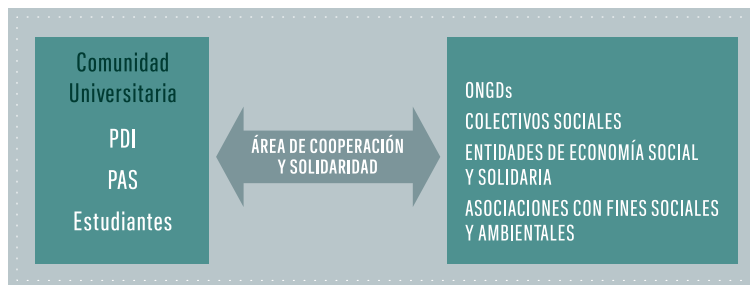
Además de la ejecución de proyectos propios, el ACyS proporciona asesoramiento a los diferentes agentes universitarios en materia de Cooperación y Educación para el Desarrollo. Este servicio facilitará contactos, intercambios e información a la comunidad universitaria y a los servicios, departamentos y grupos de investigación, para promover alianzas y su implicación en iniciativas vinculadas con los ejes y líneas de acción definidas en esta Estrategia.

Existen en la UCO otras cátedras y servicios que, a pesar de no ser la Cooperación al Desarrollo y EpD su ámbito específico de acción, pueden realizar acciones vinculadas a la misma: como son el Servicio de Protección Ambiental (SEPA), el Aula de Sostenibilidad, la Cátedra de

Resolución de Conflictos, la Cátedra Intercultural, la Cátedra de Estudios sobre las Mujeres 'Leonor de Guzmán', la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI), UCO Cultura, etc. Es importante fortalecer los vínculos y las relaciones de colaboración entre las mismas y de éstas con el ACyS, creando sinergias y espacios de comunicación e intercambio de experiencias.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI) y la Oficina de Proyectos de I+D+i Internacionales (OPI) conocen en profundidad y asesoran sobre diversos instrumentos que, aun no siendo específicos de CUD, podrían ser utilizados para la misma, por lo que también es necesaria una buena coordinación entre estas estructuras.

Este servicio seguirá formando parte del Grupo de Trabajo UCO2030 junto con el resto de miembros de otros servicios y departamentos de la Universidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las acciones vinculadas con los ODS dentro de la institución.



5. INSTRUMENTOS

5.1. Recursos propios de la UCO

Para la correcta implementación de esta estrategia es importante dotar al Área de Cooperación y Solidaridad, servicio responsable y dinamizador de la Cooperación Universitaria al Desarrollo en la UCO, del personal técnico y administrativo necesario para poder asesorar y acompañar adecuadamente a la comunidad universitaria. Al mismo tiempo será necesario que, a medida que incremente el interés de docentes, investigadores/as y alumnado en las acciones de cooperación, se aumente la dotación presupuestaria para las Convocatorias relacionadas con la Cooperación al Desarrollo y la aplicación de la Agenda 2030 a nivel internacional.

Aportación económica:

Se garantizará un aumento del presupuesto de Cooperación proporcional al que tenga el presupuesto de la Universidad de Córdoba, y en el caso que baje el presupuesto de la UCO, el porcentaje destinado a cooperación al desarrollo no bajará en una proporción mayor a la del presupuesto total.

Se propone que, en el período de vigencia de esta estrategia, la Ayuda Oficial al Desarrollo aportada por la UCO incrementemente de forma paulatina, para avanzar hacia la meta 17.2¹ de la Agenda 2030 sobre la cuota de presupuesto (referente a “tasas, precios públicos y otros ingresos”) de la Universidad de Córdoba para cooperación.

Estos fondos del presupuesto propio, serán asignados para:

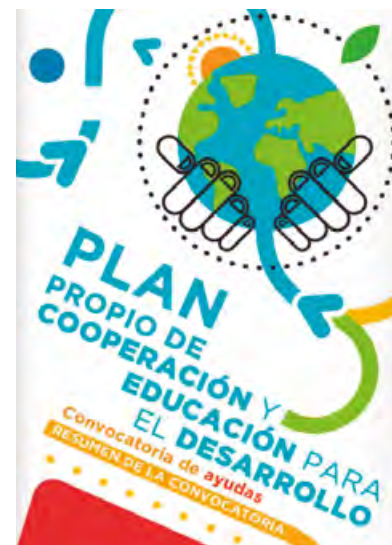
¹Meta 17.2. “Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados”.

- Cubrir los gastos básicos de funcionamiento del ACyS que sean necesarios para garantizar los compromisos adoptados por la UCO en materia de Compromiso Social Universitario y las labores básicas asignadas al servicio y permitan generar mecanismos para la sostenibilidad de las acciones que son impulsadas a través de proyectos subvencionados.

- Cofinanciar los convenios y proyectos subvencionados por entidades externas. Esta cofinanciación, a menudo requerida por las entidades financiadoras, permite una mayor implicación de nuestra entidad en los proyectos y facilita su ejecución.

- Mantener y consolidar el Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo, que facilita la incorporación y participación activa de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes) en proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo.

- Impulsar otras convocatorias de fomento de la Cooperación, Educación para el Desarrollo, solidaridad, responsabilidad con la Agenda 2030 y apoyo a Refugiados y otros colectivos desfavorecidos.



b) Aportación no económica

Existen diferentes contribuciones que aporta la Universidad sin necesidad de recursos financieros extraordinarios y que tienen que ver con la transversalización de la CUD y de la Agenda 2030 en el marco de otras acciones propias universitarias de investigación, docencia y gestión. Se trata de ir incorporando el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible en la actividad universitaria cotidiana. En ese sentido, se puede destacar la inclusión de un apartado sobre relación con los **ODS en las guías docentes** de todas las asignaturas de la UCO, a través del E-guiado. Esta iniciativa muestra al profesorado que su actividad docente podría tener una vinculación con la Agenda 2030 y la Cooperación al Desarrollo, además de que despierta el interés y abre puertas para profundizar y formarse en esta temática. De la misma forma, también se ha incluido en el **Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes** de la UCO, la contribución a los ODS como una de las líneas de acción prioritarias, siendo además un criterio evaluable de las propuestas presentadas.

Para estos próximos 4 años, desde el ACyS se canalizarán las siguientes acciones, contando con los recursos ya existentes:

- Inclusión de **criterios de Desarrollo Sostenible y de Cooperación y Educación para el Desarrollo en Planes estratégicos** de Centros, guías docentes, normativas universitarias y otras iniciativas institucionales.
- **Apoyo a los equipos de gobierno** de centros universitarios para que se apropien y lideren procesos de compromiso con la Agenda 2030 y la

Cooperación y Educación para el Desarrollo.

- **Identificación de actividades académicas del alumnado** (practicum, TFG y TFM) en el marco de proyectos de Cooperación y EpD.
- Servir de **nexo entre la sociedad civil y la Academia**, favoreciendo la participación de actores de Cooperación y EpD en las actividades del ámbito universitario y viceversa.
- Promoción de **hábitos de consumo crítico y responsable entre la comunidad universitaria**, facilitando alternativas socialmente transformadoras en nuestros centros y campus a través de la aplicación de una lógica de **contratación y compra pública ética** de los servicios y suministros que la UCO adquiere.
- Coordinación con otras unidades de la UCO para **garantizar un trabajo multidisciplinar en torno a la CPDS universitaria**.
- **Acompañamiento y apoyo al Grupo de Trabajo UCO2030**, que podrá continuar su labor de incidencia y difusión para cumplir con la Hoja de Ruta de la Agenda 2030 de la UCO y el III Plan Estratégico de la UCO. Este Grupo supondrá un instrumento claro para promover la Coherencia de las Políticas Universitarias. Con el apoyo del ACyS, se promoverán acciones como la mejora del apartado de ODS en las guías docentes o la inclusión de apartados

valorizables similares en convocatorias como la de innovación docente u otras de la UCO.

- **Reconocimiento de la labor del PDI** que transversaliza la EpD en su docencia, participa en proyectos de CUD, e impulsa líneas de investigación para el Desarrollo o Estudios sobre el Desarrollo. Aunque la regulación de los criterios puntuables en acreditaciones académicas puede trascender nuestras competencias, existen acciones que se pueden impulsar para facilitar las redes, los materiales y la visibilidad de los trabajos que el personal docente e investigador de la UCO está realizando en línea con esta Estrategia, como son la promoción de su participación en congresos y convocatorias relacionadas con la visión de esta estrategia, y crear espacios de divulgación de los resultados de sus acciones.
- **Reconocimiento académico del alumnado** que participa en acciones de voluntariado, Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional, así como la formación recibida en estas materias.



5.2. Financiación externa

Se seguirá trabajando a través de convenios o participando en convocatorias de proyectos promovidas por administraciones públicas locales, autonómicas o nacionales (Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Córdoba, Junta de Andalucía, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) mientras dichas entidades lo vean pertinente y sigan impulsando los programas de apoyo a la Cooperación,

la Educación para el Desarrollo y el Voluntariado Universitarios en los términos que esta Estrategia define.

Indirectamente, se colaborará en el diseño y co-organización de actividades con ONGDs, fundaciones, asociaciones y otros colectivos que ejecutan acciones de formación y sensibilización en la UCO (para las que ya cuentan con financiación propia o pública).

Se trabajará en la promoción de consorcios y en la participación de la UCO como entidad socia de proyectos presentados y liderados por otros actores institucionales o sociales.

6. EVALUACIÓN

Se establecerá un procedimiento de seguimiento continuo (anual) de indicadores de las actividades planteadas en la estrategia para poder aplicar modificaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el registro de datos y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El Área de Cooperación y Solidaridad utiliza herramientas de evaluación (encuestas, formularios, talleres grupales, etc.) en gran parte de las actividades que realiza, en las que incorpora preguntas de impacto y recoge propuestas para poder mejorar futuras ediciones.

Asimismo, al igual que otros servicios universitarios, se cuenta con los resultados anuales de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de los Servicios:

La evaluación del conjunto del período contemplado en esta Estrategia (2022 a 2025) será objeto de análisis en el diseño y contenidos de la siguiente.

<https://www.uco.es/organizacion/calidad/encuestas/clientes.php>



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE
IGUALDAD, INCLUSIÓN
Y COMPROMISO SOCIAL

Área de Cooperación
y Solidaridad





UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE
IGUALDAD, INCLUSIÓN
Y COMPROMISO SOCIAL

Área de Cooperación
y Solidaridad



@ucooperacion